ACTA DE INICIO CONTRATO No. 2135 DEL AÑO 2026 N° DEL PROCESO EN SECOP SMC-057-2026

FECHA DEL ACTA	12	5	2026
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOHN ALBERTO RODRIGUEZ MUÑOZ
No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: 80.432.520 Expedida en Sopo - Cundinamarca

NOMBRE DEL SUPERVISOR: NOHORA PATRICIA SARAY SABOGAL
No. IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: 40.189.109 Expedida en Villavicencio
NOMBRE DEL INTERVENTOR: N.A.
No. IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR: N.A.
TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL SANITARIO PARA REDUCIR EL RIESGO DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
LUGAR DE EJECUCIÓN: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

TERMINO DE EJECUCIÓN: 5 MESES Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	12	05	2026
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	11	10	2026
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO EN NUMEROS: $50.000.000.oo M.C.
VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS: CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el **MUNICIPIO** a través del SUPERVISOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N°: 3199 / Fecha de Expedición: 08/05/2026

2) *Garantías: Seguros del Estado: Póliza De Seguro De Cumplimiento Entidad Estatal Decreto 1082 de 2015 No. 30-46-101021297 con fecha de expedición 11/05/2026 y vigencia desde el 08/05/2026 hasta el 08/10/2029; Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento RCE Contratos No. 30-54-101004618 con fecha de expedición 11/05/2026 y vigencia desde el 08/05/2026 hasta el 08/10/2026.
3) Afiliación a ARL: (NO APLICA)

4) Realizar la Inducción sobre el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el artículo 1° y 11 del decreto 1443 de 2014, compilado en el Decreto 1072/2015 artículo 2.2.4.6.11. Aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. (Aportar con la presente acta el soporte respectivo), el curso está dispuesto en la página Web del Municipio en la ruta:
https://villavicencio.gov.co/empleados/induccion-sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-sg-sst/.

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Viabilidad tecnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato NO APLICA
- Viabilidad tecnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato NO APLICA

Ref. CONTRATO No. 2135 DEL AÑO 2026, No. DEL PROCESO EN SECOP II SMC-057-2026

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demas requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el SUPERVISOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

JOHN ALBERTO RODRIGUEZ MUÑOZ
NOMBRE CONTRATISTA

NOHORA PATRICIA SARAY SABOGAL
SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en el expediente del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación, así mismo debe ser públicada en la SECOP II en los terminos del decreto 1082/2015.